

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	POL-SG-05
		VERSIÓN 00 REVISIÓN: 22-12-2025
	Emisión: 22 de diciembre del 2025	Página 1 de 2

1. DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Para el Grupo, la RSE es el compromiso voluntario y estratégico de gestionar nuestras operaciones de ingeniería y logística de manera que generen un impacto positivo en la sociedad, el medio ambiente y la economía, superando el mero cumplimiento de las obligaciones legales.

Ámbito de Aplicación: Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, directivos y accionistas de COAMTRA, SYMCO y SYMCOIL, así como para los terceros que actúen en nuestro nombre en todo el territorio de la República Argentina.

2. NUESTROS PRINCIPIOS BASADOS EN VALORES

Esta política se alinea directamente con nuestro Código de Conducta a través de los siguientes pilares:

I. INTEGRIDAD: COMPROMISO CON LA ÉTICA Y LOS DERECHOS HUMANOS

- **Respeto a los Derechos Humanos:** Bajo un estándar de integridad absoluta, prohibimos el trabajo infantil y forzoso en todas sus formas, tanto en nuestras operaciones como en nuestra cadena de proveedores. Garantizamos condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables, respetando la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva conforme a las leyes argentinas. Promovemos la diversidad y la no discriminación por género, religión, edad o discapacidad.
- **Transparencia y Anti-Corrupción:** Actuamos con rectitud en cada licitación y permiso vial, rechazando cualquier práctica que comprometa nuestra reputación o la de nuestros clientes.

I. INNOVACIÓN: SOLUCIONES PARA UN MUNDO SOSTENIBLE

- **Compromiso Ambiental:** Aplicamos nuestra capacidad creativa para reducir el impacto operativo. Esto incluye nuestras Capacitaciones Ambientales Internas y el uso eficiente de recursos en nuestras bases.
- **Economía circular y alianzas:** Nuestra Innovación social se refleja en el programa con la Fundación Garrahan, transformando residuos (papel) en recursos para la salud infantil, integrando procesos logísticos con fines solidarios.

II. EXCELENCIA: IMPACTO SOCIAL Y COMUNIDAD

- **Excelencia en la Comunidad:** No solo movilizamos equipos, movemos progreso. Nuestra excelencia se extiende al apoyo económico de la Fundación del Sur para la educación y nuestras Colectas Solidarias semestrales para hogares y refugios.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	POL-SG-05
		VERSIÓN 00 REVISIÓN: 22-12-2025
	Emisión: 22 de diciembre del 2025	Página 2 de 2

- **Objetivo Ambiental 2027:** Buscamos la excelencia operativa fijando metas medibles: reducir en un 10% la generación de residuos de oficina para 2027 (vs. 2026).

3. CANALES DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO

Para garantizar la transparencia, el Grupo establece:

- **Canal de Ética/Denuncias:** disponible para empleados y terceros para reportar incumplimientos a esta política bajo garantía de confidencialidad.
- **Diálogo con Stakeholders:** comunicación fluida con clientes y comunidades a través de reportes de impacto y reuniones de coordinación operativa en yacimientos, parques y obras.

4. ÓRGANOS COMPETENTES: APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Aprobación:** esta política es aprobada por el Directorio del Grupo.
- **Seguimiento:** la implementación y el monitoreo de los KPI ambientales y sociales están a cargo del Comité de Gestión (integrado por las gerencias de RRHH, HSE y Legales).
- **Revisión:** se realizará una revisión anual para asegurar la mejora continua y la adaptación a nuevos requerimientos de los sectores e industrias con las cuales operamos.

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre del 2025
 Dirección.